



## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:30 (catorce treinta horas), del día 14 (catorce) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala “Presidentes” del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Gerardo Galaviz Martínez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Fernando Rocha Amaro, Sandra Luz Reyes Rodríguez, Ofelia Rentería Delgadillo y Sandra Lilia Amaya Rosales, Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente de la **Comisión de Participación Ciudadana**; encontrándose presente el CC. Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.  
Determinación del quórum.
- II. Instalación de la Comisión.
- III. Lectura de las atribuciones de la Comisión.
- IV. Informe del rezago legislativo.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el trámite de verificación de requisitos de procedencia del proyecto de iniciativa popular de reformas al código penal del estado, presentado en fecha 12 de octubre de 2021.
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura de la reunión.



**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muy buenas tardes a todas y a todos

Compañeras diputadas y diputados, bienvenidos a esta Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana de la Sexagésima Novena Legislatura, siendo hoy día 14 (catorce) de octubre del 2021.

Como primer punto del orden del día, solicito a la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Secretaria de esta Comisión, tomar lista de asistencia y declarar el quorum legal para iniciar la Sesión de este órgano legislativo.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Con gusto Presidente.

Diputado Gerardo Galaviz Martínez.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Presente.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, presente la de la voz.

Diputado Fernando Rocha Amaro.

**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** Presente.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Diputada Sandra Luz Reyes Rodríguez.

**DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ:** Presente.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Diputada Ofelia Rentería Delgadillo.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Presente.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.



**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Presente.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Hay quorum.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias compañera diputada Secretaria.

Habiendo quorum legal, solicito a los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la declaratoria de instalación.

Muchas gracias, siendo las 14:21 hrs., (catorce horas con veintiún minutos) del día 14 (catorce) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno) y reunidos bajo el quorum legal, se declara instalada la Comisión de Participación Ciudadana de esta Sexagésima Novena Legislatura, por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Muchas gracias a todas y a todos, pueden ocupar sus lugares.

Como punto número tres del orden del día, le solicito a la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez dar a conocer las facultades de la Comisión que hoy se instala.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Con gusto Presidente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Comisión de Participación Ciudadana, dictaminará los asuntos que tengan relación con la legislación y la atención de la participación de los ciudadanos en asuntos legales de democracia participativa, y las demás que le encomiende el Congreso.

Es cuánto Presidente.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Gracias compañera diputada.

Como siguiente punto del orden del día, le solicito al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, dar a conocer el rezago existente en esta Comisión.



**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Con el permiso de la Presidencia.

Le informo que hasta el momento no tenemos iniciativas pendientes en esta Comisión.

Es cuánto Diputado.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Gracias Licenciado.

Como siguiente punto del orden del día tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para el trámite de verificación de requisitos de procedencia del proyecto de iniciativa popular de reformas al Código Penal del Estado, presentado en fecha 12 de octubre de 2021, para lo cual le solicito al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, nos apoye con este punto.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** (INAUDIBLE) A fin de desarrollar los preceptos superiores en que se expidió la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Durango, la cual en los términos señala lo siguiente:

*“Artículo 34.- La solicitud de iniciativa popular se presentará por escrito ante el Congreso del Estado por conducto del Oficial Mayor o, en su caso, ante el Ayuntamiento por conducto del Secretario y deberá de contener los siguientes requisitos:*

- I. Solicitarse por ciudadanos duranguenses que representen cuando menos el cero punto cinco por ciento de los inscritos en la lista nominal más reciente;*
- II. El nombre legible y firma de cada uno de los solicitantes, su clave de elector y número de folio de la credencial de elector para votar, debiéndose anexar copia de la misma;*
- III. La designación de un representante común;*
- IV. El señalamiento de domicilio en la capital del Estado para recibir notificaciones; y*
- V. La propuesta de iniciativa popular debe contener el proyecto de creación de ley o de reforma, adición, derogación o abrogación a los ordenamientos legales existentes o los proyectos de reglamentos, etc.,*



**Artículo 35.-** *El Congreso dentro del término de quince días naturales, contados a partir de la presentación de la solicitud, determinarán lo que corresponda. Además verificará que se reúnan los requisitos del artículo anterior y deberá constatar que no se contengan en el escrito inicial cualesquiera de las siguientes circunstancias:*

- I. Relación de nombres con datos incompletos, falsos o erróneos; y*
- II. Firmas que se aprecien a simple vista que no coincidan con las de la copia de la credencial de elector.*

**Artículo 36.-** *De considerar procedente su trámite, el Presidente del Congreso turnará la iniciativa a la Comisión o Comisiones que corresponda, cuando la declaratoria sea de improcedencia, el Congreso o el Ayuntamiento, dejarán a salvo los derechos de los ciudadanos iniciadores para que formulen una nueva iniciativa y en su caso, subsanen los errores de omisiones en que hubieren incurrido.”*

Como pudo observarse, corresponde a esta Comisión la verificación de requisitos del proyecto de iniciativa presentado en fecha 12 de octubre del año corriente, por lo cual en este acuerdo se propone desarrollar el contenido de los artículos 34 y 35, sobre todo en solicitar al Instituto Nacional Electoral, el listado nominal correspondiente al Estado con fecha de corte a octubre del año en curso.

El anterior punto resulta esencial para determinar la procedencia del proyecto de iniciativa y en esto quisiera subrayar, debe quedar claro que el trabajo de este órgano colegiado no prejuzgará o señalará la convencionalidad, constitucionalidad o legalidad del proyecto de iniciativa popular, sino solamente la verificación del cumplimiento de los requisitos de los artículos 34 y 35 de la Ley de Participación Ciudadana.

De igual manera, se debe de tener en cuenta que dicha ley establece un plazo perentorio de quince días naturales para pronunciarse acerca del cumplimiento de requisitos, por lo que nos encontramos en condiciones de procesar el asunto que nos ocupa.

Los artículos que integran el acuerdo quedan de la siguiente manera:



Primero, el acuerdo tiene por objeto establecer los lineamientos para la verificación de requisitos de procedencia del proyecto de iniciativa popular de reformas al Código Penal del Estado, presentado en fecha 12 de octubre de 2021.

Segundo, esta Comisión verificará el cumplimiento de cada uno de los requisitos señalados en los artículos 34 y 35 de la Ley de Participación Ciudadana sin calificar la convencionalidad, la constitucionalidad y la legalidad del proyecto de iniciativa popular.

Para verificar la estricta observancia de lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la citada ley, se identificarán los registros de firmas que presenten algunos de los siguientes elementos: nombre ilegible, falta de credencial de elector, credencial de elector vencida, credencial de elector de otra entidad, no coinciden firmas del solicitante y la credencial de elector, no se identifique expresamente en la hoja que contiene la firma o el apoyo o adhesión de la iniciativa en cuestión.

Una vez identificada cualquiera de las cuestiones señaladas anteriormente, se determinará si procede o no la validez de la adhesión en cada caso, los registros restantes se capturarán en una base de datos, iniciando en todos los casos por apellidos y en otro campo el nombre del solicitante, se podrán añadir los campos que adicionalmente se determinen para una mayor claridad en la información.

Tercero, se solicitará al Instituto Nacional Electoral que el listado nominal correspondiente en el Estado de Durango con corte al mes de octubre del presente año.

Cuarto, una vez obtenido el estado nominal se procederá a lo siguiente, se cotejará que el número de registros validados sean igual o mayor al porcentaje exigido por la ley en los términos de la fracción primera del artículo 34 de la Ley de Participación Ciudadana; se cotejará el listado nominal contra la base de datos capturada para confirmar la vigencia de los derechos políticos de cada ciudadano solicitante.

Quinto, desarrollado el conteo y verificación de requisitos, la Comisión comunicará el resultado al Presidente de la Mesa Directiva para que este proceda en términos del artículo 36.



Sexto, la Comisión resolverá sobre los asuntos que permitan la eficiencia y eficacia del trámite de iniciativa popular.

Séptimo, el presente acuerdo culminará su vigencia una vez cumplido el objeto de los artículos cuarto y quinto del presente acuerdo.

Y Transitorios, comuníquese el presente acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado de Durango.

Básicamente estos son los acuerdos, tal y como lo señale hubo observaciones al proyecto inicialmente enviado, mismos que quedan a consideración de esta Comisión.

Sería cuánto Presidente.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Yo quisiera antes de continuar, comentarles compañeros miembros de esta Comisión, se recibieron tres cajas, las recibí Servicios Parlamentarios, Secretaría General a través de Servicios Parlamentarios, y luego Servicios Parlamentarios nos hace a nosotros llegar (INAUDIBLE).

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Debo señalar, perdón Presidente, que quien presenta la iniciativa señala lo siguiente: *“La cual acompañamos 7,249 nombres legibles y firmas de cada solicitante, clave de elector y número de folio, así como copias de credencial para votar de ciudadanas y ciudadanos duranguenses que representan más de un 0.05% de la lista nominal más reciente, quedando un total de 1’332,803 personas para que se agregue a la Comisión o Comisiones que corresponda.*

*Para que nos represente en el proceso legislativo, hemos nombrado a María Julieta Hernández Camargo y a Jennifer Josefina de la Torre Delfin”.*

Señalan como domicilio uno existente aquí en la Ciudad de Durango.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muy bien, muchas gracias.



No sé si alguien de ustedes compañeras y compañeros, quieran revisar las cajas, su contenido, tengo entendido que son estas dos cajas que están aquí y otra que esta allá.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Son tres

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Son tres.

¿Consideran ustedes revisar algo?

Son expedientes, cada uno es un expediente.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Si me permite, muestro uno.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Si por favor, nada más para tener la claridad.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Licenciado, ahí vienen el listado detrás de la credencial de elector

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Estos son los requisitos que tienen que verificar para esta Comisión.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muy bien.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Trae su copia de credencial de elector, hay que verificar que estos y los nombres que vienen aquí coincidan con la credencial y (INAUDIBLE)

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Aquí hay algo que me parece que es importante también, yo considero que le solicitemos pues porque hay que revisar todos estos documentos ¿eh?

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Y que las personas sepan (INAUDIBLE)



**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Así es, firma por firma, no se si tengamos que checar algo ¿con quién será, el INE, con el IEPC?

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Es el INE, el INE es quien maneja el listado nominal, por eso en el acuerdo se propone que se solicite el listado nominal al INE, es a la Junta Local Ejecutiva del INE.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Y ese va a ser de los trabajos que se van a hacer en esta Comisión.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Este es un oficio que usted como Presidente de la Comisión va a firmar para solicitarle al INE nos haga llegar el listado nominal.

Esperamos que con lo que con corte a octubre de este año o a lo más cercano, no sabemos realmente cada cuando haga corte el INE del listado nominal, pero ese es el punto importante, ahora sí que el primer punto a dar, el primer paso a cumplir, solicitar el listado nominal, porque hay quien maneja, a quien le da 1'334,000 y que, en septiembre bajo, entonces si tenemos que tener certeza de cual es el listado nominal aquí en nuestra entidad.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muy bien.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Entonces, un oficio que usted presente primero firmado, solicitarle a la Junta Local Ejecutiva del INE y nos haga llegar, ojalá y que a la brevedad posible el listado nominal, sobre todo por el tema de los quince días naturales que tiene esta Comisión para determinar la procedencia o no de los requisitos.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muy bien, pues hay que apresurarle al trabajo para resolver antes de los 15 días, lo más antes posible ¿verdad?, también.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** ¿Esta lista por parte del Consejo se coteja con estas?



**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Si, se tendría que verificar, inclusive y porque así lo señala la ley en lo siguiente: solicitarse por ciudadano duranguense, tiene que ser con domicilio en el Estado de Durango, por eso se le solicita un listado nominal de aquí de la entidad, nombre legible y firma de cada uno de los solicitantes, su clave de elector y número de folio de la credencial que bien se anexa copia de la misma, pudiéramos imaginar que venga nombre legible, firma pero no venga copia de la credencial de elector o que venga copia de la credencial de elector pero no venga legible o no corresponda a lo ahí señalado.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muy bien.

Compañeras y compañeros, ¿consideran suficientemente discutido el tema?, yo creo que si ¿verdad?

Muy bien, una vez agotada la lista de oradores, someteré a votación el presente acuerdo por lo cual le solicito a la Secretaria de esta Comisión, dar cuenta de los votos.

Se somete a su consideración el acuerdo, que ya puntualmente le dio lectura el licenciado David, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** Se aprueba por unanimidad.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias compañera Secretaria, se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobado el presente acuerdo, solicito proceder en sus términos.

Quiero instruir también ahí, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, al Centro para que instituya a un grupo jurídico del mismo Centro y de asesores de los diputados para que revisen, ¿si verdad, de los diputados?, para que revisen los trabajos del equipo jurídico del Centro de Investigaciones, para que todos juntos podamos revisar, inclusive pues hacerles la invitación a las y los diputados que quieran participar, tengan tiempo o puedan, creo que sería bueno también que nosotros le entremos en la medida de nuestras posibilidades, por ahí ayudarle a la gente del Centro.



**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Pues de hecho la dinámica sería que la Comisión este presente en el conteo, o sea, sería lo ideal que ustedes estuvieran presentes en el conteo, algunos de ustedes quizás o que la Comisión forme una subcomisión, como se ha hecho en otras comisiones, que estén presentes en el conteo.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Si les parece bien, ¿cuándo iniciaría el conteo el Centro?

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Cuando ustedes lo indiquen.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Cuando nos de la respuesta el INE, entonces ya lo consensamos entre las y los diputados de la Comisión para que en todo momento haya diputados de la Comisión durante el conteo.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Si, o sea, no necesariamente tiene que estar toda la Comisión, pero dos, tres diputados.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** ¿Le puedo preguntar algo?

En los listados que están, que tienen ahí al frente la hojita verde, ¿en esa hojita viene la clave electoral?

Mi pregunta era si aquí viene la clave electoral pero muchas de las veces, este, se nos va por errorcito una letra o la cambiamos y ahí es cuando hay problema, si me puede hacer el favor de darme una copia de cada una de estas hojitas, ¿si se puede o no?

Gracias.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Esa es otra situación Presidente que quería comentarlo inclusive aquí con el grupo de asesores, este expediente es original, la verdad...

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** ¿No nos pueden facilitar copia?



**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** No queremos que se nos pierda una sola hoja.

**LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ:** ¿Por qué?

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Para evitar...

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** No, yo a lo que me refiero es, disculpe que lo interrumpa, copia de esta, nada más.

**LICENCIADO ALEJANDRO ULISES CHAGOYAN ORTIZ:** La portada

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Aja.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** ¿De la portada?

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Si, de la portada.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Si no hay inconveniente, sí.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** ¿Si se puede?

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** ¿Pero que vas a hacer?, ¿Vas a checar la hoja (INAUDIBLE)

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** No, porque aquí vienen, como comentan si están bien, las claves, a ver si por medio del nombre o de ésta, se puede checar con cualquiera de estos dos datos

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** ¿Sin la lista nominal?

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Si, si no hay ningún inconveniente.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** De todas maneras requerimos la lista del INE para que se cheque la lista, si no se tiene ¿Cómo se checa?



**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** La lista del INE para verificar si coincide.

**DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ:** La credencial si esta vigente o no está vigente.

**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** Inclusive la firma.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Es que en el listado nominal viene, inclusive por eso baja y sube el listado nominal.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Ok no, si no se puede no hay problema.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Muy bien, muchas gracias.

Yo si quisiera comentar David para que, digo, para girar la instrucción ahí al Centro, para que ya inicien los trabajos, porque vamos a mandar el oficio y luego de aquí a que nos contesten, y a mi si me da pendiente que se nos vaya el tiempo y luego al rato nos agarran mal acomodados, ¿podemos empezarlo en lo que regresan el oficio?

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Como usted decida.

**DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ:** Igual los asesores de los grupos parlamentarios están ya a la orden, pendientes en representación de los mismos diputados y nosotros como miembros de la Comisión, pues también estaremos poniéndonos de acuerdo para participar de los trabajos.

Muchas gracias.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si hay asuntos generales.

Muy bien, de no haber asuntos generales y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente Sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia y su participación.